



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura				
Proceso:	Gestión Educativa				
Responsable (cargo):	LÍDER DE PROGRAMA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL				
Definición:	Trámite		Servicio (OPA)	X	Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Acompañamiento Psicopedagógico				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Registro		matrícula(s)		UAI – Unidad de Atención Integral.
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de niños/as y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Personas en condición de discapacidad				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Educación y Cultura Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Calle 75 sur N° 45-47 Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 3:30 P. Teléfono: 6044406670 extensión 1514				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Educación				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los)	1. Estar matriculado en una de las Instituciones educativas del municipio 2. Ser referido por la institución educativa donde está matriculado			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15	Día(s)	
	Nombre del Resultado:	Inscripción		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Presencial	Secretaría de Educación y Cultura - Dirección: Calle 75 sur N° 45-47 - Teléfono: 6044406670 extensión 1514		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	1. Atender oportunamente la necesidad de los usuarios. 2. Disponer de personal idóneo para la intervención y seguimiento 3. Notificar oportunamente en un término no superior a 15 días al usuario sobre el seguimiento 4. Proporcionar los recursos físicos (Instalaciones y material adecuado y suficiente) para su educación.			
Registros y/o evidencias:	1. Inscripción y formatos de seguimiento. 2. Resultados y análisis arrojados de las autoevaluaciones institucionales y planes de mejoramiento institucional por cronograma de parte de la subdirección de mejoramiento. 3. Seguimiento a la intervención. 4. Evaluación tamiz para generar el listado institucional de estudiantes que presentan necesidades educativas- discapacidad (la evaluación reposa en la carpeta de cada estudiante y el listado es enviado a la Secretaría de Educación).			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	115	1994	Ley General de Educación.
Actualizado por :	Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):	
Daniela Ruíz Cataño (Directora de Calidad Educativa)	José Eduardo Román Arredondo - Secretaría de Educación y Cultura	German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	30/05/2025	